



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00025486- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

La necesidad de proveer armarios de guardado de equipos al Gabinete de TV, Secretaria de Extensión y Aula 2 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y el rubro Equipos de oficina y muebles para el 3º trimestre de 2024 aprobado por RD 444/2024 ANEXO I.

Y CONSIDERANDO

Que la firma CENTROFICINA EQUIPAMIENTO S.A. fue quien presentó el mejor presupuesto para tal fin.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente PROFOIN Actividad D1.1.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el pago de pesos un millón ochocientos cinco mil c/00/100 (\$1.085.000,00.-) a la firma CENTROFICINA EQUIPAMIENTO S.A., CUIT N° 30-69050929-2, según factura B N° 0055-00006031 de fecha 31 de julio 2024.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la erogación que demanda la presente, sea afrontada con fuente: PROFOIN Actividad D1.1. de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

